

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11 horas con 57 minutos del 16 de octubre de 2014, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**XV Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Víctor Manuel Rivera Güemes.

Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
 - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014004066.

III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014004144.

III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 046915 (folio de Oficialía de Partes).

IV. Asuntos generales.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de todos los Consejeros titulares existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día.

El Consejero y Secretario de Acuerdos sugiere que se prorogue el asunto listado bajo el numeral III.3, con la finalidad de allegarse de elementos adicionales de análisis.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día en con los cambios sugeridos.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014004066.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/161014/33

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes la resolución al recurso de revisión número 2014004066.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014004144.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/161014/34

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes la resolución al recurso de revisión número 2014004144.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.3 Ampliación del plazo para resolver el recurso de revisión número 046915 (folio de Oficialía de Partes).

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/161014/35

PRIMERO. Considerando que este Consejo no cuenta aún con suficientes elementos para emitir la resolución que pondrá fin al recurso de revisión con número 046915 (folio de Oficialía de Partes), con fundamento en los artículos 55, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver dicho recurso de revisión, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, con el fin de que el Consejo de Transparencia concluya el análisis correspondiente, que permita a los integrantes del Consejo resolver el fondo del mismo, por lo que el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión citado al rubro es el 14 de noviembre de 2014, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo Inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
Sin número	7 de agosto de 2014	046915 (Folio de oficialía de partes)	17 de octubre de 2014	14 de noviembre de 2014

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que firme el presente Acuerdo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos, así como a la Unidad de Enlace del Instituto para lo conducente.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 12 horas con 12 minutos del día de su inicio, se da por concluida la XV Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidenta



Carlos Silva Ramirez
Consejero



Víctor Manuel Rivera Güemes
Consejero



Juan José Crispín Borbolla
Consejero y Secretario de Acuerdos

Firma por suplencia en ausencia del Contralor Interno en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Responsabilidades y Quejas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 en correlación con lo señalado en el NOVENO Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.